

# ACCIÓN URGENTE

## EN LIBERTAD ACTIVISTA IRANÍ DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

**Somayeh Rashidi, estudiante y activista de los derechos de las mujeres, que se encontraba recluida en la prisión de Evín de Teherán, quedó en libertad el 25 de febrero de 2010. Amnistía Internacional no conoce las condiciones exactas de su liberación, pero podrían presentarse cargos contra ella y llevarla a juicio en el futuro.**

**Somayeh Rashidi** es miembro de la Campaña por la Igualdad desde su fundación, en 2006. Conocida también como campaña Un Millón de Firmas, la Campaña por la Igualdad es una iniciativa con la que se pretende poner fin a la discriminación de las mujeres en la legislación iraní. Se le ha prohibido continuar con sus estudios universitarios en este curso, aparentemente por sus actividades de defensa de los derechos de las mujeres.

El 14 de diciembre de 2009, agentes de seguridad registraron su casa, en Teherán, y confiscaron objetos personales, entre ellos su ordenador y notas manuscritas. Recibió una citación para que se presentara en la Sección 12 del Tribunal Revolucionario el 19 de diciembre. Acudió allí con su abogado, a quien no se permitió asistir al interrogatorio. Más tarde, el letrado fue informado de que había sido detenida y llevada a la prisión de Evín de Teherán. Durante su reclusión no se le permitió comunicarse con sus abogados.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Esta es la primera actualización de AU 30/10, Índice: MDE 13/016/2010. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/MDE13/016/2010>

Más información sobre AU: 30/10 Índice: MDE 13/025/2010 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2010

